UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

RESOLUCIÓN Nº	
252	/26

25 de setiembre de 2026

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado Programa de Habilidades Digitales con funciones de gestión del Centro de Transformación Digital.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Plataforma de Inteligencia Artificial del Centro de Transformación Digital;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/10/2026 y hasta el 18/12/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Giani Mauro Carlevaro de Sosa, a fin de fortalecer el desarrollo del Eje B en el marco del Programa PIXEL, dada la amplitud y relevancia de sus contenidos, así como su articulación con experiencias prácticas basadas en datos, inteligencia artificial y resolución de desafíos.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Dirección de Investigación y Desarrollo la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la

misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

LA DIRECCIÓN DEL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para el Docente Encargado de Plataforma de Inteligencia Artificial del Centro de Transformación Digital, Giani Mauro Carlevaro de Sosa CI N° 3.806.855-7 a partir del 01/10/2026 y hasta 18/12/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

